

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37812 INCA

Edicto.

D. José Manuel Castañera Alvaríño, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1.ª Instancia número 5 de Inca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de declaración de ausencia de D. Pablo Flores Leiva, en el que se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 3 de julio cuyo contenido en lo que afecta a los interesados es la siguiente:

Convocar a los interesados doña M.ª Isabel Flores Leiva, don Jesús Flores Martín y doña Ángela Flores Martín y al Ministerio Fiscal a una comparecencia para nombrar representante del desaparecido D. Pablo Flores Leiva que se celebrará el día 31 de julio de 2018, a las diez horas, en la sala de vistas de este Juzgado, a la que podrá intervenir cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de ausencia. Cualquier interviniente deberá acudir con los medios de prueba de que intente valerse. Asimismo, se cita en calidad de testigo a don David Ríos Flores, debiendo ser aportado por la parte solicitante.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Inca, 3 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180046033-1